

PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN NO. ASM-04/16
"CONTRATACIÓN DE POLIZA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A
SERVIDORES IBM PROPIEDAD DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA
CALIFORNIA"

SESION DE FALLO TÉCNICO
Y APERTURA ECONÓMICA

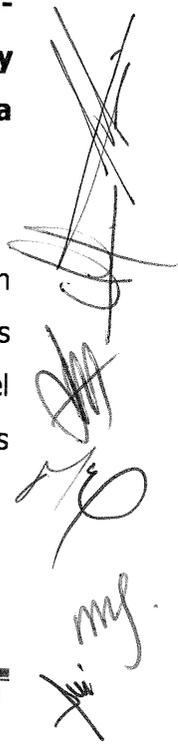
En la Ciudad de Mexicali, Baja California siendo las 10:30 horas del día 08 de Junio de 2016, se reunieron en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor sita en el tercer piso del Edificio del Poder Judicial en el Centro Cívico de esta Ciudad los integrantes del Comité de Adquisiciones del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Fallo Técnico y Apertura Económica respecto al **Procedimiento por Invitación ASM-04/16** referente a la **"Contratación de la Póliza de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Servidores IBM propiedad del Poder Judicial del Estado de Baja California."**

El Lic. Héctor Orlando Díaz Cervantes, Presidente del "Comité de Adquisiciones", asistido por el Lic. César Morales López Secretario Ejecutivo, dio la bienvenida a los presentes y en calidad de Área Solicitante el Lic. Jorge Mario Mendoza Mireles con lo dispuesto en el artículo 13, último párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo se procede a la emisión del Fallo Técnico en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 32 y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 de su Reglamento correspondiente al **Procedimiento por Invitación ASM-04/16** referente a la **"Contratación de la Póliza de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Servidores IBM propiedad del Poder Judicial del Estado de Baja California."**

DICTAMEN Y FALLO TECNICO

De conformidad con lo establecido en las bases de invitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los participantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados para la contratación de las pólizas antes mencionadas objetos de esta Invitación.



A continuación se indica el resultado del análisis técnico detallado de las propuestas técnicas de los participantes:

Participantes	Evaluación Documental
Grupo Integrador de Soluciones Tecnológicas 3 S. de R.L. de C.V.	Cumple Con lo solicitado, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 4.1 de las bases de Invitación.
Telecomunicaciones S.A. de C.V.	Cumple Con lo solicitado, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 4.1 de las bases de Invitación.
Bajanet S. de R.L. de C.V.	Cumple Con lo solicitado, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 4.1 de las bases de Invitación.

En vista de lo anterior y derivado del citado análisis detallado de las propuestas técnicas presentadas en este proceso de Invitación, el Comité de Adquisiciones del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California ha decidido emitir la siguiente determinación:

Procedimiento por Invitación ASM-04/16.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Estado de Baja California y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Invitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que las propuestas técnicas de los participantes Grupo Integrador de Soluciones Tecnológicas 3 S. de R.L. de C.V., Telecomunicaciones Aplicadas S.A. de C.V. y Bajanet S. de R.L. de C.V. referente a la **"Contratación de la Póliza de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Servidores IBM propiedad del Poder Judicial del Estado de Baja California."**, cumplen con los requisitos solicitados en las bases de Invitación, por lo que se aceptan las mismas.

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo técnico dentro de la presente Invitación.

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres conteniendo las propuestas económicas de los participantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas, por cumplir con los requisitos, establecidos en las bases de Invitación.

Participantes	Catalogo de Conceptos	Propuesta Económica (Formato)
GRUPO INTEGRADOR DE SOLUCIONES TECNOLOGICAS 3, S. DE R.L DE C.V	Presentó	Presentó
TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó
BAJANET S. DE R.L. DE C.V.	Presentó	Presentó

Se dá lectura al monto de la Contratación de la presente Invitación, misma que para debida constancia fue firmada por quienes participaron en el acto, a continuación se indica el monto total de la propuesta de los siguientes participantes, **sin Incluir el Impuesto al Valor Agregado:**

Participantes	Propuesta Económica
GRUPO INTEGRADOR DE SOLUCIONES TECNOLOGICAS 3, S. DE R.L DE C.V.	Para la partida única 1.\$785,216.18 (Setecientos ochenta y cinco mil doscientos dieciséis pesos 18/100 M.N)
TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V.	Para la partida única 1.-\$897,070.65 (Ochocientos noventa y siete mil setenta pesos 65/100 M.N)
BAJANET S. DE R.L. DE C.V.	Para la partida única 1.-901,235.00 (Novecientos un mil doscientos treinta y cinco pesos 00/100 M.N)

Tomando en consideración que las Propuestas Económicas reúnen los requisitos exigidos en las bases de Invitación el Comité de Adquisiciones acuerda:

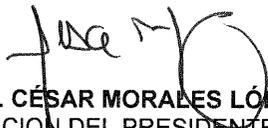
Procedimiento por Invitación ASM-04/16.- Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja

California y Artículo 35 Fracción II Incisos a) y b) de su Reglamento, se aceptan las Propuestas Económicas de los participantes que cumplieron técnicamente, con el propósito de proceder a su análisis detallado, toda vez que han reunido los requisitos exigidos en las bases de Invitación.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar el Presidente clausura la presente sesión a las 11:00 horas del mismo día en que se inicio, agradeciendo a los miembros del Comité de Adquisiciones.

"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES"

"EL PRESIDENTE"



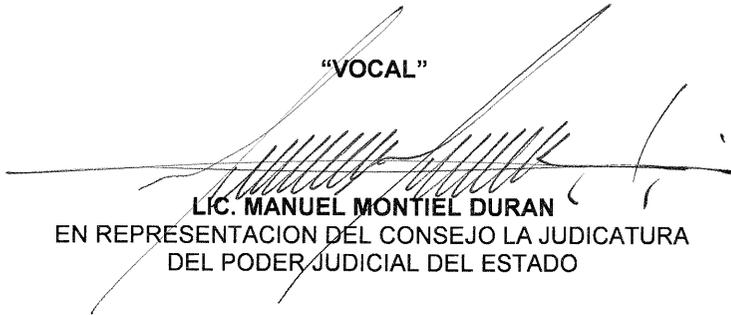
LIC. CÉSAR MORALES LÓPEZ
EN REPRESENTACION DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO

"SECRETARIO EJECUTIVO"



LIC. SALVADOR MORENO BERNAL
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS
GENERALES DE LA OFICIALIA MAYOR

"VOCAL"



LIC. MANUEL MONTIEL DURAN
EN REPRESENTACION DEL CONSEJO LA JUDICATURA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

"VOCAL"



LIC. ANNETTE ALDRETE GRUEL
EN REPRESENTACION DE LA CONTRALORA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO

"VOCAL"



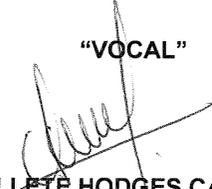
C.P. MARIA ESTHER LOPEZ RODARTE
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y
FINANZAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

"AREA SOLICITANTE"



LIC. JORGE MARIO MENDOZA MIRELES
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFORMATICA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO

"VOCAL"



LIC. ARLETTE HODGES CASTAÑARES
EN REPRESENTACIÓN DE LA UNIDAD JURIDICA Y
ASESOR INTERNO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA